

La política exterior feminista de México y la agenda de la sostenibilidad 2030

Mexico's Feminist Foreign Policy and the 2030 Sustainability Agenda

Martha Delgado Peralta

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
mdelgadop@sre.gob.mx

■

Resumen:

El objetivo principal de este artículo es explicar, de manera sucinta, cómo la política exterior feminista de México se inserta en la agenda de la sostenibilidad social. El argumento principal es que la agenda de protección a las niñas y las mujeres requiere ser tratada transversalmente en todos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en todos los ámbitos de gobierno y la sociedad. Por esto, México ha transformado su política exterior con un giro integralmente feminista, en el que están implicadas transformaciones organizacionales, institucionales, legales y de compromisos públicos nacionales y, en el exterior, principios y posiciones multilaterales y diplomáticas.

■

Abstract:

The main objective of this article is to explain, as succinctly as possible, how Mexico's feminist foreign policy —presented a few months ago— fits in with the social sustainability agenda. It argues that the agenda for the protection of women and girls needs to cut across all the sustainable development goals (SDGs) and all spheres of government and society. Hence, Mexico has revised its foreign policy from a feminist perspective, which implies organizational, institutional and legal reforms and government commitments on a national level and a shift in multilateral and diplomatic principles and positions on an international level.

■

Palabras clave:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, política exterior feminista, igualdad de género.

■

Key Words:

2030 Sustainable Development Agenda, feminist foreign policy, gender equality.

La política exterior feminista de México y la agenda de la sostenibilidad 2030

Martha Delgado Peralta

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es la hoja de ruta que la humanidad se ha dado para hacer valer el noble precepto de “no dejar a nadie atrás”. Este mapa hacia la igualdad humana se desarrolla en diversos ámbitos que están transversalmente interconectados mediante el precepto clave de la *sostenibilidad*. Este concepto implica fortalecer a todos los elementos que componen un sistema, así como sus interconexiones, con el propósito de potenciar su desarrollo en el largo plazo. Esta idea surge inicialmente en el ámbito de lo relativo a lo ambiental, pero hoy se ha ampliado de manera que se puede hablar de la sostenibilidad social o económica haciendo referencia a la misma estrategia. La idea es que una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil, por lo que es necesario fortalecer e incluir a todos los sectores históricamente vulnerables en los sistemas sociales.

México tiene un firme compromiso con la meta de la sostenibilidad y con la Agenda 2030 que la engloba. Por ello, presentó hace unos meses su política exterior feminista. En este texto, trataré de manera sucinta acerca de la política exterior feminista que hemos lanzado para exponer cómo se inserta en la agenda de la sostenibilidad social. Baste recordar que la Agenda 2030 no sólo tiene un ODS sobre la igualdad de género (ODS 5), sino que es uno de sus tres ejes transversales.

La política exterior feminista de México

En su discurso durante el 74 periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en septiembre de 2019, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, prometió que México adoptaría una política exterior feminista. En enero de 2020, durante la Reunión de Embajadores y Cónsules, esta promesa se cristalizó con el despliegue de una estrategia de política exterior que enfatiza la equidad de género.

Con esta decisión, México se convirtió en el primer país de América Latina en adoptar una política exterior de este tipo, y se sumó a un pequeño número de países en todo el mundo —Francia, Canadá, Noruega y Suecia— que comparten esta orientación feminista en la formulación de su política exterior. En específico, en México se quiere que su diseño de política internacional esté nutrido por los elementos centrales del feminismo como la igualdad sustantiva, la autonomía personal en la toma de decisiones, la erradicación de las desigualdades estructurales y la eliminación de la discriminación, haciendo hincapié en los derechos humanos, individuales y sociales. México ha adoptado estos principios de manera transversal, interseccional y multisectorial con el propósito de construir una sociedad más justa en el país y contribuir a la equidad de género en el mundo.

La política exterior feminista de México tiene implicaciones internas —para la sociedad mexicana y la estructura del gobierno mexicano— e internacionales —que influyen en la orientación de su política exterior en la agenda multilateral y las relaciones diplomáticas con otros países.

En términos de política interna, se aspira a lograr la paridad de género en los cuadros de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Además, se trabaja en conjunto con el Senado en reformas legales para alcanzar la paridad de género en el servicio exterior.

De manera específica esta política tiene cinco ejes:

- Una política exterior con perspectiva de género y una agenda feminista en la que México tome un papel internacional de liderazgo en los temas de la agenda multilateral, así como en la política exterior regional y bilateral, que tenga impacto en la igualdad sustantiva de género.
- Paridad en cargos y una reforma organizacional para lograr la equidad en el ámbito profesional.

- Una SRE que enfatice la acción colectiva para crear un espacio laboral sin acoso ni violencia por motivos de género.
- Hacer visibles los liderazgos femeninos y llamar la atención sobre las contribuciones de las mujeres a la política exterior.
- Un enfoque interseccional en todas las posiciones, estrategias y acciones de política exterior.

En términos de los aspectos internacionales de la política exterior feminista, México ya ha empezado a demostrar su compromiso con la equidad de género en los asuntos de política exterior. México y Francia son coanfitriones del Foro Generación Igualdad, una reunión global que tiene el propósito de evaluar las condiciones de la agenda de la equidad de género a 25 años de la adopción de la emblemática Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing producida en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.

México lideró la negociación del nuevo Plan de Acción de Género bajo el Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático. Además, durante la 25 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, celebrada en diciembre de 2019, se logró la inclusión del nuevo Plan de Acción de Género bajo el Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático, una propuesta de la delegación de México. Esto se debe a que las mujeres y las niñas son más vulnerables a los devastadores efectos de esta crisis global. Por ejemplo, son más propensas a morir en una catástrofe natural o a ser desplazadas por daños ecológicos. Por este motivo, una política exterior comprometida con la equidad de género debe incluir esta perspectiva en las deliberaciones de todos los ámbitos, ya que pueden estar implicados efectos en la equidad de género, como lo demuestra el caso del cambio climático.

En mayo de 2019 el gobierno de México, la Unión Europea y la ONU unieron sus esfuerzos para lanzar la Iniciativa Spotlight en México. Esta alianza busca invertir en mejoras al diseño del espacio público con el fin de garantizar el derecho a la ciudad y para hacer los espacios públicos más incluyentes para todas las personas, sobre todo para las niñas y las mujeres. Como es conocido, existe una situación dolorosa e inaceptable respecto a los feminicidios que continúan sacudiendo la conciencia social de las y los mexicanos. El feminicidio es la versión más extrema de la violencia cotidiana

contra las mujeres. La Iniciativa Spotlight fue diseñada con el propósito específico de cambiar los ambientes urbanos para acabar con la violencia de género en los espacios públicos. En su primera etapa, la iniciativa, que tiene recursos por 500 millones de euros, se va a implementar en algunos de los municipios de México más peligrosos para las mujeres mexicanas y en algunos otros de América Latina.

De manera adicional, México ha depositado instrumentos de derecho internacional contra la discriminación en la Convención Interamericana contra el Racismo y todas las Formas de Discriminación e Intolerancia, que son tratados que han sido adoptados dentro del marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Éstos son instrumentos jurídicamente vinculantes que han entrado en vigor para todos los miembros de la OEA a partir del depósito de México.

Los elementos fundamentales de la política exterior feminista de México son consistentes con la actual transformación por la que atraviesa el país a favor de nuestras poblaciones más vulnerables. Una razón fundamental por la cual se adopta la política exterior feminista es para visibilizar las desigualdades estructurales, que tienen su raíz en vulnerabilidades históricas y contextuales.

La violencia de género es otro reto mayor que se necesita erradicar. Debe ser eliminado de raíz y en todas sus formas, desde el lenguaje, pasando por la restricción de las oportunidades laborales, hasta las formas más violentas como el acoso sexual y la violencia doméstica. En política exterior, el enfoque clave para hacer frente a este reto es trabajar hacia la consecución de derechos individuales y sociales a través del multilateralismo, la cooperación y la solidaridad entre países.

El mundo ha dado grandes pasos en materia de derechos humanos; sin embargo, estos derechos permanecen en un estado de frágil equilibrio y, por lo tanto, requieren de vigilancia permanente. La política exterior feminista acepta que es una responsabilidad de Estado proveer el marco y los recursos legales, institucionales, financieros y humanos para fortalecer las libertades y los derechos básicos.

A nuestra política exterior la llamamos feminista porque creemos que la lucha feminista por la igualdad ha sido pionera en la búsqueda de la emancipación social de los grupos históricamente más vulnerables. La inequidad estructural de género requiere una solución radical; esto es, el problema

debe ser atacado desde sus raíces, las cuales son profundas y precisan algo más que reformas legislativas. Lo que se necesita es la participación de la sociedad en su conjunto. La transformación en la que el gobierno mexicano trabaja comienza por reconocer los derechos sociales de los grupos más marginados, promover el empoderamiento de las mujeres mediante su impulso en posiciones de liderazgo tanto en el sector público como en el privado, y proveer la vasta gama de herramientas necesarias para lograr este objetivo, lo que implica un cambio social profundo.

Es aún muy temprano para poder estimar el impacto regional del anuncio de la política exterior feminista de México. Sin embargo, podemos decir lo siguiente: como el primer país de la región que adopta esta política estamos deseosos de aprender de otros países con más experiencia y de compartir el beneficio de estos aprendizajes con el resto del mundo y, sobre todo, liderar un cambio regional, en línea con la tradición diplomática de México. Además, se buscará avanzar la política exterior feminista en los foros multilaterales. Esto se hace también con el propósito de persuadir a otros países a unirse a la coalición de naciones con una política exterior feminista. Recientemente, en la Conferencia Regional de Mujeres en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en enero de 2020 en Chile, tuve la oportunidad de presentar la política exterior feminista de México con una respuesta muy positiva. Se sabe que, a partir de esta presentación, al menos otro país de la región trabaja en su propia política exterior feminista.

Conclusiones

El lanzamiento de la política exterior feminista de México manda un mensaje sobre la manera en la cual el país busca tratar algunos de los retos más grandes de la humanidad. México atraviesa por una profunda transformación social diseñada para mejorar el bienestar de todos sus habitantes, con un énfasis especial en sus poblaciones vulneradas. Para este propósito creemos firmemente en los principios del feminismo, y en su capacidad probada para lograr importantes cambios sociales dirigidos a la emancipación y a la construcción de sociedades más justas. Por ese motivo, estos principios orientan las decisiones y políticas públicas y, en específico, la política exterior mexicana. México orienta su compro-

miso con la sostenibilidad de la Agenda 2030, entre otras maneras, a partir del fortalecimiento de los sectores más vulnerables de la población con los preceptos del feminismo. Para ser eficaz, además del ODS 5 sobre equidad de género, la agenda de protección a las niñas y las mujeres requiere ser tratada transversalmente en todos los ODS, y en todos los ámbitos de gobierno y la sociedad. Por esto, México ha transformado su política exterior con un giro integralmente feminista, en el que están implicadas transformaciones organizacionales, institucionales, legales y de compromisos públicos nacionales y, en el exterior, principios y posiciones multilaterales y diplomáticas.

Junto con las naciones del mundo, México es corresponsable de resolver los más grandes retos de la humanidad. Nuestra política exterior feminista nos da un papel de liderazgo en la arena internacional, de una manera que es consistente con nuestra transformación nacional y con los más nobles ideales de la humanidad, plasmados en la Agenda 2030 y a los que como nación en transformación aspiramos.